

## **LA IMPLANTACION DEL IMPUESTO MUNICIPAL DE RADICACION**

### **1. Interés y oportunidad del tema**

La reciente inclusión en la Ley de Bases del Estatuto de régimen local de reciente aprobación de la base 25, que extiende el impuesto de radicación, actualmente sólo autorizado en Madrid y Barcelona, a todas las capitales de provincia y poblaciones mayores de 100.000 habitantes, presenta a muchos Ayuntamientos la problemática de la implantación de un impuesto complejo y laborioso, por lo que resultaba especialmente necesario conocer la experiencia de los Municipios que actualmente lo tienen. Con este fin, el Seminario Permanente de Administración fi-

nanciera estudió el tema en su séptima reunión.

La próxima publicación del texto articulado y el conocimiento oficioso de algún proyecto facilitaba y centraba las discusiones, pero al mismo tiempo establecía unas dudas que impedían concretar posiciones, pero permitía al Seminario la formulación de sugerencias a tiempo de que sean consideradas por el Gobierno.

### **2. Desarrollo del Seminario**

El Seminario se celebró durante los días 19 a 21 de febrero de 1976 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santander.

El ponente, Pedro Martín García, jefe de la Sección del Arbitrio de Radicación del Ayuntamiento de Madrid, había preparado su anteproyecto, el cual fue distribuido con antelación a los participantes.

La discusión, siguiendo al documento de la ponencia, se dividió en tres partes: durante la mañana del primer día se abordó con generalidad la problemática conceptual y cuestiones más conflictivas. Por la tarde se inició la discusión del texto de la Ordenanza tipo que continuó durante el segundo día en sesiones de mañana y tarde. Finalmente, durante la mañana del tercero y último día se trató de la experiencia de Madrid y Barcelona en la implantación del arbitrio y de la documentación utilizada en el Ayuntamiento de Madrid, acordándose distribuir también la documentación del Ayuntamiento de Barcelona.

Dirigió las sesiones de trabajo Enrique Arderiu Gras, interventor de la entidad municipal metropolitana de Barcelona y catedrático de la Facultad de Económicas de dicha ciudad, al que acompañaba en funciones de presidente adjunto Alberto de Rovira Mola, jefe del Gabinete Técnico de Programación del Ayuntamiento de Barcelona.

En la clausura intervino en nombre de los asistentes Manuel González-Simarro, interventor del Ayuntamiento de Zaragoza. Seguidamente lo hizo el presidente del Seminario, Enrique Arderiu Gras, y a continuación, tras unas

palabras del alcalde, Alfonso Fuente Alonso, se clausuró el Seminario.

### 3. Participantes

A pesar de que se trataba de un Seminario Permanente por razón de la peculiaridad del tema, se invitó a todos los Ayuntamientos interesados. Ello provocó una participación de 47 funcionarios pertenecientes a 35 Corporaciones locales, la mayor parte interventores; el resto, jefes de los Servicios de Administración e Inspección de Rentas y Exacciones.

### 4. Conclusiones

Tras las deliberaciones del Seminario, el ponente reelaborará el anteproyecto del documento sobre «Implantación del impuesto municipal de radicación», que será distribuido a todos los Ayuntamientos afectados para su conocimiento.

Asimismo se adoptaron unas conclusiones a modo de sugerencias que se consideran oportunas para la redacción del texto articulado de la base 25.

Una vez se publique el texto articulado se convocará un grupo de trabajo para la revisión del proyecto, de forma que pueda publicarse por el Instituto para conocimiento de ayuntamientos y contribuyentes dentro de la serie *Cuadernos de investigación*, de la colección «Investigación en equipo».

Asimismo se proyecta publicar un libro de *Casos prácticos del im-*

*puesto de radicación*, bajo la dirección de Alberto de Rovira Mola y con la colaboración de Pedro Martín, del Ayuntamiento de Madrid, y Enrique Orio, del Ayuntamiento de Barcelona.

Finalmente se consideró la oportunidad de divulgar estas publicaciones, especialmente entre los funcionarios encargados del impuesto a través de coloquios de divulgación y/o cursos.

